



LA PLATA, 15 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 260

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la designación y renta de la Dra. Magalí DARRÉ como Becaria de Ayuda Económica, quien revistió en un cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, para asistir al "II Congreso Argentino de Biología y Tecnología Poscosecha" a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de Santiago del Estero; y

ATENTO a lo solicitado efectuada por la precitada Docente y la autorización conferida por la Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Edith MARASAS;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

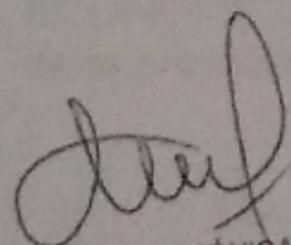
RESUELVE:

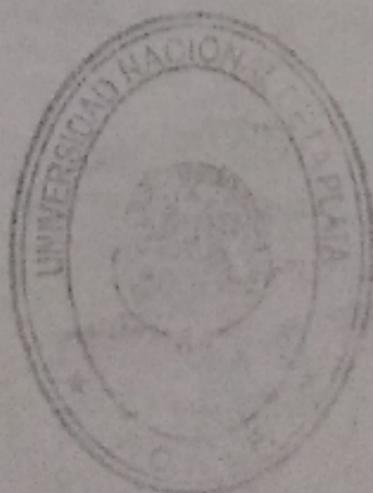
Artículo 1°.-: Designar y Rentar a la Dra. Magalí DARRÉ (DNI N° 33.035.428), como Becaria de Ayuda Económica para asistir al "II Congreso Argentino de Biología y Tecnología Poscosecha" a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de Santiago del Estero, por un monto de Pesos: Tres mil setecientos (\$3.700,00).-

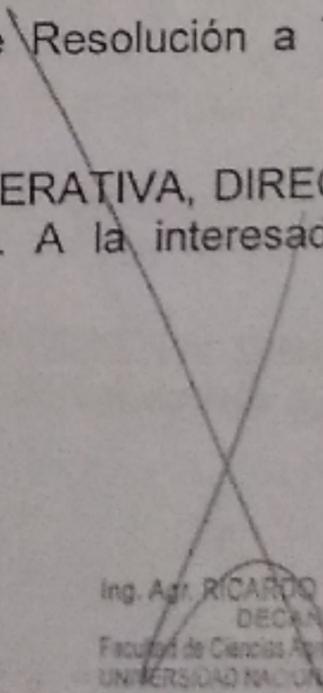
Artículo 2°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional 2019.-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS. A la interesada con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA